No. de Acta: 002	**Fecha: 18-10-2023**	**Nombre Dependencia: Dirección Territorial Urabá – Darién.**	
Lugar: D.T. Urabá Darién		**Hora Inicio: 07:10**	**Hora Final: 08:00**

OBJETIVO: Revisar acciones de los diferentes sujetos de reparación colectiva acompañados por la D.T. Urabá Darién e la UARIV

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reunión seguimiento.

2. Agenda:

- Revisar las acciones de los diferentes sujetos de reparación colectiva.

3. Desarrollo

La reunión inicia teniendo en cuenta la matriz enviada por la directora territorial Urabá Darién, a la profesional de la agencia nacional de tierras – ANT, como compromiso en la reunión del 5 de septiembre del 2023.

Primero, el sujeto colectivo, ASAFIBU, que tiene dos acciones, una es un bien con el fin de establecer una oficina para su funcionamiento y el otro es un predio para el proyecto productivo.

La profesional de la ANT, Katherina Sanchez, en cuanto al predio para el proyecto productivo, lo que se puede hacer con ellos es explicarles la ruta de ANT y como ellos se pueden inscribir como asociación, dado que no son la única asociación y esto es lo más inmediato, en cuanto al bien para la oficina se sugiere articulación con la SAE.

La D.T. Territorial, responde que lo tiene en cuenta, porque el fondo de víctimas tiene un predio, pero, la dificultad es que ya no están dando predios en comodato, lo que se propone hacer es tener una conversación con la directora del fondo a ver si puede hacer una excepción por uno o dos años de modo que se facilite dar cumplimiento a esta acción.

Segundo, sujeto colectivo, Caucheras, caso concreto la asociación Asoproca, ellos inicialmente iban a ser el sujeto de reparación, pero en conversaciones posteriores con la JAC se decidió que fuera la vereda Caucheras. Pero dentro de ese sector de Caucheras hay unos predios de la asociación que no han sido legalizados y han sido ocupados por las personas de la misma vereda. Y, dentro del sujeto de reparación hay unas medidas que son propias de Asoproca, la medida dice “formalizar los predios pertenecientes a Asoproca”, lo que se viene es un dialogo para establecer cuáles de los predios se otorguen a la comunidad, y como poder formalizar estos predios, teniendo en cuenta que:

- Algunos predios fueron invadidos,
- Hay unos predios que están desocupados,
- Y, hay un predio que la alcaldía entrego a campesinos, pero no se sabe como se realizó el proceso.

La profesional de ANT refiere, que se puede mirar la ruta para acceder a tierras y establecer si es por adjudicación o por formalización, entonces son tres figuras:

- Los predios que están siendo ocupados por la comunidad, es necesario saber si se los van a dejar o no a la comunidad, y saber la asociación en que condición los tenían, como ocupantes o poseedores, para establecer la ruta a seguir.

- Y, los predios que les fueron quitados, si la decisión es recuperar lo predios, por ser despojados, lo que deben hacer es iniciar ruta con restitución de tierras.

La directora territorial, manifiesta que la acción más importante para Asoproca es formalizar los predios que no estén ocupados.

Por lo anterior, la profesional de ANT, propone agendar reunión con la persona o personas de Asoproca, con el objeto de realizar una revisión documental (fichas catastrales, escrituras).

Tercero, SRC El Bosque y SRC La Chinita, al ser urbanos la ANT no tiene resorte.

Cuarto, SRC Nueva Colonia, la medida dice “Desarrollar un espacio interinstitucional, con el acompañamiento de La Unidad para la atención y reparación Integral a las Victimas, con el fin de abordar el saneamiento de los títulos que se encuentran ocupados por el mar en la vereda Coquitos, debido a la deforestación y sobre los cuales se continúa pagando impuestos sobre el mar”.

La Profesional de ANT, refiere que el procedimiento es así:
Corpourabá da un concepto porque es un tema ambiental denominado eluvión, Luego, Catastro Departamental verifica y hace una visita y hacen una aclaración de área y lindero. Y, catastro municipal hace una aclaración catastral lo hace mediante una resolución. Y, se lleva la oficina de instrumentos públicos de Turbó para que ellos hagan una ratificación de área y lindero.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Agendar reunión para explicar ruta de ANT a Asafibú, en la oficina de la D.T. Territorial Urabá Darién.	Kaherine Sanchez, y profesionales D.T. Urabá Darién.	09-11-2023
Agendar reunión para revisión documental con Asoproca, en la oficina de la D.T. Territorial Urabá Darién.	Leslie Paz Jaramillo y Katherine Sanchez	09-11-2023

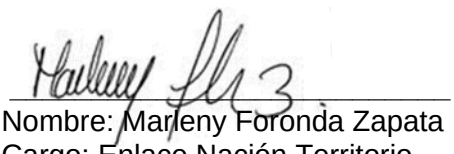
ANEXOS

1. **Listado reunión.**
2.
3.

Responsable de la reunión: Leslie Paz Jaramillo

Elaboró acta:

Firma:



Nombre: Marleny Foronda Zapata
Cargo: Enlace Nación Territorio
Dependencia: Dirección Territorial Urabá Darién

Anexo 1

Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNION Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 07/10/2021 Página **2** de **2**

No. de Acta: 002 **Fecha de Reunión:** 18-10-2023	**Objetivo:** REVISAR ACCIONES DE LOS DIFERENTES SUJETOS DE REPARACION COLECTIVA ACOMPAÑADOS POR LA D.T. URABÁ DARIÉN DE LA UARIV

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Katherine Sanchez		ANT-Urabá	Katherine.Sanchez	3146146966	
2	Leslie Paz	NA	Unidad para las Victimas	leslie.paz@unidadvictimas.gov.co	3203220669	Paz
3	Marleny Foronda Zapata	N.A.	UARIV	marleny.foronda@unidadvictimas.gov.co	300 4431133	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica